

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45131 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso 399/2012-C, referente al deudor Aragen, S.L., CIF B50556182, con domicilio en Zaragoza, P.º Pamplona n.º 9, 1.º B, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrá presenta impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 17 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial,

ID: A120085528-1